

EL OBRERO

Número suelto, 15 céntimos

Toda correspondencia de Redacción diríjase al Director **Lorenzo Bisbal** Calle Sol 59 y la de Administración a **José Matas**, Calle Real 29.

Redacción y Administración: Calle María Cristina 47 (Casa del Pueblo).

No se devuelven los originales publicados y no publicados.

AÑO XXXI

NUM. 1.485

Palma de Mallorca 10 de Octubre 1930

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 0'55 ptas. al mes.—Fuera de la capital, 1'65 ptas. trimestre.—Extranjero 10'00 ptas. año.—En paquetes, 0'09 ejemplar.—Número suelto, 0'15.

APARECE LOS VIERNES

BALEAR

Organo de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

Reto al Alcalde de Palma:

1.º A que pruebe que representando yo el Partido socialista en el Ayuntamiento haya aprobado con mi voto ni con mi palabra que se dieran por arriendo o por subasta el arbitrio de carnes ni el de alcoholes, como habilidosamente ha querido dar a entender en su folleto.

2.º A que diga si lo que el hizo en los cuatro meses de su actual gestión con respecto a perseguir el matute no está en lo posible y en el deber de hacerlo cualquier Alcalde con 12.000 pesetas de honorarios al año.

3.º A que demuestre que el resultado económico obtenido para el Ayuntamiento en los citados cuatro meses de su Alcaldía no desmiente lo que dice en su folleto de que el cuadro de recaudación que presenta de los últimos cinco años es el máximo de rendimiento que el impuesto de carnes puede dar en manos del Ayuntamiento.

4.º A que pruebe que la cantidad media de beneficio que el señala en el folleto como mayor rendimiento del arbitrio en arriendo según las bases del concurso es mayor de 345.000 pesetas que rendiría por administración directa con solo hacer los Alcaldes lo que él dice que hizo durante estos cuatro meses de su presente gestión. Y nada más.

LORENZO BISBAL

Hacia la República

Dos solemnes actos celebrados en Madrid, uno el domingo 21 de Septiembre por el Partido Socialista Obrero Español, y otro el domingo 28 de dicho mes por las diferentes fracciones republicanas de España, han condensado la unánime voluntad de todas las fuerzas democráticas de la nación: el triunfo de la República.

A conseguirlo, a patentizarlo, a convertirlo en hecho cierto han de dirigirse todas las actuaciones, y a fe que las circunstancias no pueden ofrecer mejor ocasión.

La Instrucción monárquica ha llegado al último grado de supervivencia. No puede atender a ninguno de los problemas que gravitan sobre la conciencia nacional, y se ha hecho incompatible con la vida de relación de los ciudadanos españoles y aun con los aires renovadores de fuera, no comprendidos por la Instrucción monárquica.

Un leve soplo que irrada la conciencia ciudadana bastará para que se venga abajo todo el vetusto régimen de oligarquías y de monopolios: monopolios económicos y monopolio del Poder, que solo al Pueblo corresponde.

Ante tal situación, Bastéiro, en su discurso del Cinema Europa, enérgico pero sereno, vibrante, al propio tiempo que razonado, fijó claramente la actitud

del Partido Socialista, dispuesto a colaborar por el triunfo de la República, única solución que cabe a España en las deprimentes circunstancias por que atraviesa.

El acto realizado por los republicanos en la plaza de Toros de Madrid, en el que el orden, al par que el entusiasmo, el ejercicio del derecho tan conscientemente practicado, sin la más leve perturbación, a pesar de la ingente, monstruosa concurrencia aportada al acto, no sólo por las lujosas antimonárquicas de Madrid, si que también por las nutridas representaciones de provincias, es la culminación del ansia popular, que espera de la transformación del régimen el alivio de sus males.

Y es más: es el ejemplo elocuente de una capacitación en el ejercicio del Poder que no hay otra agrupación política que la iguala.

Por eso toda España se ha declarado republicana, y en esa forma de gobierno fia su salvación. Temerario será quien intente contrariar la corriente.

¡Paso franco a los anhelos del país!
¡Vamos hacia la República!

OBREROS: Propagad EL SOCIALISTA y EL OBRERO BALEAR, que son vuestros defensores.

Sentido religioso del Socialismo

En toda idealidad existe un fondo religioso; acaso fuera mejor decir un fondo místico, germen fecundo de donde afloran, como de la esencia los aromas, del alma los sentires.

Claro que el sentido religioso del Socialismo no tiene nada de común con el de las religiones positivas. En éstas, el dogma y el rito, forma exterior y petrificación del fondo, no dejan lugar a las eternas expansiones en que necesita desenvolverse el espíritu humano, que tiene, a lo menos, de infinito la infinita sed, siempre inextinta, de un más allá en los caminos que a la Verdad conducen.

El dogma quiso cerrar en un ciclo histórico las incontables posibilidades de la eternidad del tiempo, y para ello partió de un supuesto absoluto que la ciencia, desde su posición relativa, va desmembrando lentamente, como lentamente avanza siempre la claridad del sol disipando las sombras.

Y acaso sea doloroso para los espíritus indolentes, para los perezosos mentales, para los que aceptan su verdad sin el placer y el dolor de contrastarla, ver derrumbarse el castillo áureo que su infantil fantasía levantara al calor de leyendas y consejos, oídas en noches de invierno junto a la lumbre, y cuando la mente, en vez de fuerza dinámica, era blando y dócil receptáculo abierto a todas las imprints.

De esa pereza mental se nutren todas las tragedias, en esa indolencia se gestan todos los errores y a merced de las sombras se hacen posibles todas las infamias.

Pues bien. No. El sentido místico de la nueva religión, de la que *religa*, de la que junta, de la que verdaderamente satisface las eternas ansias de justicia y de bien, la que deja abiertos todos los caminos a la sed de infinito que cabe en lo humano, consiste en no aceptar dogmas, confiando a cada momento histórico el descubrir la parte de verdad que puede dar de sí, humanizándola cada día más, única manera de acercarla a lo divino.

Porque no está nunca toda la verdad en las frías elucidaciones de la razón. Hay algo más allá de la razón que viene a completarla y, no pocas veces, a descubrirla.

Gabriel Alomar escribe a este respecto, de la manera magistral que él sabe hacerlo: «Ese afán de nueva fusión religiosa es, pues, la nota general de los

tiempos. Porque, contra a un prejuicio muy viejo, nacido de la influencia de una fe ultramundana, basada en la muerte, la religiosidad, ese fondo de toda conciencia es una aspiración positiva, un ideal de bienestar común, encarnado en la imagen de una felicidad futura universal y terrena, entreéista en el sueño de una contemplación solitaria y en el ardor del esfuerzo mancomunado. Es un optimismo, nacido, por reacción, de la evidencia desoladora del mal presente; es una antorcha que ilumina los senderos de las marchas futuras y la extensión de los campeonatos del mañana. No es una lámpara de capilla, una luz que agoniza en la eterna espera de la muerte libertadora, ni una nostalgia continua, desesperada, de vagas y mentidas edades de oro, ni una adoración icónica, infantil, de relicarios y libros incomprendidos. La Religión vive del mañana, como la Historia vive del ayer.»

No cabe expresar de manera más acertada y más bella el sentido religioso del Socialismo, que Alomar extiende, por otra parte, más allá de una determinada idealidad, queriendo dar un fondo ecléctico al substratum de ansias nobles que emergen de los pechos cuando sueñan en un mañana mejor.

El sentido religioso de una idea es el fondo místico que late en ella, algo formulado en palabras, precisamente porque es espíritu, luz que calienta y guía. Y como la luz tiene por fin alumbrar, al propio tiempo que favorecer el desarrollo de las energías latentes en el cosmos, esa luz interior que brota, espléndida, de un alma efervorizada al calor de un ideal, alumbró los senderos del mañana, con vaguedades acaso en cuanto al rumbo, pero con certezas insuperables en cuanto al fin.

En ella se gesta la voluntad, energía creatrix que no acepta más límite que lo absoluto, Luzbel que quiere ser Dios, y que puede serlo: puesto que si lo forjó de la fantasía, puede remontar en la mañana hasta la realidad que soñara fuera de sí, llevándola dentro.

Desacreditado el sentido religioso por haber encarnado a través de los tiempos (salvo en los comienzos de las religiones) formas de despotismo y sombras esotéricas, no es fácil limpiarlo de pronto del concepto depresivo que pesa sobre él; pero el que animaba a los mártires de las catacumbas, por ejemplo, tiene mucho de sublime, en cuanto por una idealidad divinamente humana que les llamaba a ser hermanos, despreciaban la realidad suprema, es decir, su propia vida.

CICLO DE CHARLAS

ORGANIZADO POR LA JUVENTUD SOCIALISTA PALMESANA

El próximo jueves día 16 de Octubre, a las ocho y media de la noche, tendrá lugar la quinta, en el Salón n.º 1 de la Casa del Pueblo, la que correrá a cargo de nuestro compañero JAIME BAUZÁ quien desarrollará el interesante tema:

La lucha de clases - Socialismo

¡Trabajadores! Asistid a estas charlas y tendreis ocasión de aumentar vuestros conocimientos.

La entrada es libre.

Y este sentido religioso es el que propugnamos para el Socialismo, aroma de convicción, esencia de la fe, místico arrullo con los horizontes entrevistos, delirio amoroso con la propia creencia, latido cordial que, al creer en una nueva vida y por sólo creer en ella... ya la crea, puesto que creer es tanto como crear.

VICENTE LACAMBRA

Picotazos

De D. Manuel Azaña, en el mitin republicano:

«La república le es tan necesaria al proletariado...»

¡Como si nos es necesaria! Ya lo creo. Imprescindible. Y estamos dispuestos a implantarla en la mejor ocasión, pese a «los cuatro ginetes del Apocalipsis» y a La Cierva herida.

Los periódicos nos traen la noticia de que el magnate de los automóviles, Ford, ha publicado un libro, «Yendo adelante», y de él debe ser la sustancia de la noticia:

«Las masas trabajadoras se transformarán en clases acomodadas y se suprimirá la sobreproducción, así como la falta de trabajo. Cree Ford que el obrero en lo futuro se asegurará un salario mínimo de 27 dólares.»

Halagadora noticia que quisiéramos ver pronto convertida a realidad.

Tomen nota los explotadores de las masas; esos burguesitos que con pagar los salarios bajos y despedir al obrero creen haber hecho la mejor obra a su negocio; esos caciques industriales que no quieren admitir a operarios sino mediante condiciones horribles como la de ser dueños en absoluto de su trabajo y de su conciencia.

Muchas gracias, papa Ford. Debiera venir por Mallorca a hacernos una visita.

Don Miguel Peñafior en «Correo de Mallorca»:

«Los socialistas no pueden ver ni en pintura a los republicanos.»

¡Ay, flor de Peñal A quienes no podemos ver ni en pintura ni escultura es a estos frailes, curas y toda la caterva de vividores y explotadores de almas y conciencias.

A estos sí que les tenemos una ojeziza...

Y termina así:

«...Ante esa eventualidad es necesario que los católicos españoles levantemos

el corazón y nos decidamos a ocupar el puesto en el combate, para rechazar enérgicamente a los que tratan de dar el asalto a nuestras creencias más firmes y a nuestros sentimientos más arraigados.»

Si, si; id a ocupar el puesto de combate, pacíficas ovejas. ¡Como si siempre estuviérais mano sobre mano, aguantando!

Valiente doctrina la que predica el amor al prójimo y los que se dicen sus partidarios zuzan al combate contra el prójimo.

A Romanones se le llama travieso y astuto, y esto no más que para adularle. Nosotros le tenemos por otra cosa.

De sus últimas declaraciones:

«...suponiendo que «Su Majestad el Rey» me concediera audiencia (no se olvide de poner en mis labios la frase «Su Majestad»).

Si, si, que no se olvide, porque Romanones es un siervo tan incondicional y sumiso de «Su Majestad» que fuera de esa sumisión no hay nada más en el cojo cacique de Guadalajara.

Pic

Comité Paritario interlocal de tracción de sangre

Este Comité en sesión plenaria del día de ayer, acordó por unanimidad que a partir del 15 del actual rija el siguiente horario:

Para los carreteros de plaza: de 7 y media a 12 y de 13 y media a 17 y media.

Para los carreteros de almacén: de 8 a 13 y de 14 y media a 17 y media.

Peonaje: El mismo que los carreteros del ramo a que pertenezcan.

Lo que se hace público para general conocimiento y advirtiendo a los señores patronos del ramo que de no sujetarse a él rigurosamente, incurrirán en sanción.

Palma, 7 de octubre de 1930.

El presidente,

ALEJANDRO DE PAZ.

Subsanando una equivocación

En el artículo que publicamos la semana pasada titulado «Temas mutualistas» apareció equivocado el nombre del autor, pues ya firmado por J. Monserrat Parets y en realidad quien lo ha escrito y bajo cuya firma fué enviado el original a la imprenta, es su hermano M. Monserrat Parets.

Valga la aclaración.

SOBRE LA LIGA LAICA

Por Buen Camino

Los que ha tiempo veníamos sintiendo la necesidad de un organismo que agrupará en su seno todos aquellos hombres de espíritu liberal, sin tener en cuenta sus condiciones políticas o filosóficas, con el fin común de emprender una cruzada en bien de la libertad de conciencia, podemos decir sin exageración alguna que nuestros anhelos pronto serán realidades, y sinceramente, de una manera más halagüeña de lo que en nuestro fuero interno nos habíamos imaginado. Así al menos, quedó patentizado el pasado lunes en la reunión que en la Casa del Pueblo celebró la futura Liga Laica de Mallorca para la aprobación de los estatutos por que ha de regirse.

El trabajo a realizar por la mencionada entidad es mucho y arduo. Grande es la raíz de la hiedra que la intolerancia y el fanatismo alimentan, sin embargo, el prestigio que acompaña a muchos de los que el lunes vimos reunidos, las adhesiones particulares de reconocida solvencia y el entusiasmo de todos los reunidos, hará muy posible que dicha raíz sea partida y no precisamente por gala en dos como dijo el poeta.

La comisión organizadora recibió también las adhesiones de las siguientes entidades: «Sindicato de Elaborar Madera», «Federación de Sindicatos Unicos», «Sociedad de Albañiles «El Trabajo», «Sociedad del Ramo Metalúrgico», «La Unión Tipográfica», «Juventud Socialista», «Ateneo Sindicalista», Patronato de la Casa del Pueblo.

Como se ve por todos los detalles señalados la marcha emprendida por la Liga Laica de Mallorca está preñada de esperanzas y deseos, falta solo, que todos aquellos que sienten ansias de libertad nos presten todo el calor que una obra de tanta trascendencia necesita.

ALBERTO

Charlas en la Casa del Pueblo

El pasado jueves día 2 tuvo lugar la tercera charla del ciclo organizado por la Juventud Socialista, que corrió a cargo del Profesor del «Colegio Cervantes», D. Andrés Crespi, que desarrolló el tema: «El jornal baix el punt de vista socialista».

Presidió el compañero José Bernat.

La charla del Sr. Crespi versó sobre el sistema de trabajar inventado por el norteamericano Taylor, describiendo como es ese sistema, el cual convierte al hombre en una máquina, ya que sus movimientos están matemáticamente medidos.

El Sr. Crespi propuso la fórmula siguiente: que para aceptar el taylorismo, en lugar de ocho horas, trabajar dos, para así las restantes sirvan para desmaquinizar al obrero y volverle a la categoría de ser humano.

El Sr. Crespi fué muy aplaudido al final de su peroración.

La herida del «Ala Izquierda»

España es un gran pájaro—no de cuenta—que como todos los pájaros tiene dos alas: la derecha y la izquierda. La historia (ésta maestra jubilada según el gran Zozaya) nos cuenta, que hubo un tiempo en el cual este pájaro estaba fuerte y robusto; volaba tan alto y con tanta potencia que sus alas estaban constantemente iluminadas por el sol.

Un buen día, este pájaro empezó a enflaquecer y a perder plumas; había volado mucho y abandonaba su propia casa, para buscar por el mundo, expansión y dominio, a costa de su sangre.....

Extenuado ya, replegado sus alas y se puso a descansar, para ver si se repone, pero quedó tanto tiempo inmóvil que se quedó atrás por lo menos un siglo, en la gran carrera del mundo. «Por la Libertad, la Cultura y la Democracia». Casi todos los otros pájaros se le adelantaron: Inglaterra, Francia, Alemania, Suiza, Bélgica, Holanda, Estados Unidos etc.....

En el ala derecha de este gran pájaro, viven los que comen mucho y bien, sin esfuerzo, conservadores de la inmovilidad de dicho pájaro, con muy poco ideal y un tanto abundos. En el ala izquierda viven los que comen poco y a costa de muchos esfuerzos; los que tienen ideal y luchan para que el pájaro vuelva a levantarse y se incorpore a la línea que los otros pájaros le marcan en su vuelo de «la gran carrera del mundo».....

Pero el ALA IZQUIERDA está herida y su herida es grave; sus núcleos de fuerza están divididos—por cosas que no tienen importancia en comparación con la gravedad—sus plumas no tienen la debida conexión y cada vez que intenta moverse, cae abatida.....

La cabeza de este pájaro, hace mucho tiempo que está como atontada y en vez de dirigirse, está mirando al cielo, esperando un milagro; su mismo decaimiento, le ha hecho supersticioso.....

Nuestro buen pájaro, no puede levantarse ya, si el ala izquierda no sana de su herida—y su trabajo le ha de costar, ya que el ala derecha hace esfuerzos para que se esté quieta, fomentando la división—y aún sanando ha de mover todos sus nervios para que el pájaro se levante, pues el ala derecha pesa mucho, ya que allá están los gordos—con plomo y cañones y se empeña en permanecer inmóvil.

¡Pobre pájaro, herido de gravedad, con tanto parásito que te chupa la sangre!

JUAN DE AUBARCA

Para los fondos de EL OBRERO BALEAR

Existencia anterior. 293'90 pesetas

J. Calafat Siret Capdepera	2'04	»
Pedro Sancho	5'00	»
Miguel Ferrer	1'00	»
Centro Obrero, La Vileta	2'00	»
G. Palmer	1'00	»
Vicente Font	0'50	»

Suma total. . . 305'44

El mitin Republicano-Socialista del martes

Un exitazo completo bajo todos los aspectos

Carecemos de espacio y de tiempo y no nos es posible hacer, cual sería nuestro gusto, una reseña de los discursos que se pronunciaron en el mitin celebrado el martes último organizado por los partidos republicano federal y el socialista, en la Casa del Pueblo. Solo diremos que todos fueron brillantes y muy contundentes de argumentación, principalmente el de nuestro coreligionario Ignacio Ferretjans, que estuvo piramidal y que, bien situado en la ideología política de nuestro partido y con una elocuencia arrebatadora y una argumentación aplastante, supo enjuiciar el presente momento político y presentar ante el público reunido, que vibrara de entusiasmo y enloquecía de aplaudir, a los principales culpables de la dictadura de ayer y de hoy, para los que, dijo, se deben exigir responsabilidades desde el más bajo al más alto.

Declinos que fué un exitazo bajo todos los aspectos por que jamás habíamos visto el local de la Casa del Pueblo tan asistido de público, pues además del salón teatro estaban llenos a más no poder el escenario, todos sus amplios corredores de abajo y del primer piso y hasta la azotea, y tuvieron que marcharse por no poder entrar en el local el doble de la gente que había dentro. De los pueblos de Alaró, Esporras, Inca, Luchmayor y Alcúdia habia nutridas representaciones de republicanos y socialistas. Las calles lindan-

tes con la Casa del Pueblo estaban casi por completo ocupadas por grandes camiones y automóviles que habian sido portadores de la gente foránea que asistió al mitin.

Y ese público tan numerosísimo, de pié más de la mitad de él porque los asientos ya estaban ocupados desde una hora antes de empezar el acto, aguantando una atmósfera densa y un calor asfixiante durante todo el mitin, que duró unas tres horas, lejos de demostrar cansancio por estas molestias estaba animando a los oradores con sus manifestaciones de aprobación de lo que decían y sus irreniticos aplausos y ovaciones cerradas, dando la sensación de una verdadera tempestad de entusiasmo ciudadano y demostrando que el pueblo está compenetrado con las tesis de los oradores y con sus ideales de República y Libertad.

El orden fué completo y la numerosa policía y guardia de seguridad que rondaba la Casa del Pueblo no tuvo necesidad de entrar en operaciones, que tuvo que limitarse a custodiar el local para que no entraran ladrones.

En resumen, un acto hermoso y prometedor de un futuro ciudadano preñado de nuevos sentimientos y de nuevas orientaciones hacia el progreso político y social de Mallorca, hasta hoy feudo de caciques sin pizca de idealidad.

LO QUE NOS TACHABA LA CENSURA

El sistema de pasar el rato

Con la excepción del señor Ossorio y Gallardo, que viene hablando claramente, y la del señor Sánchez Guerra, cuya voz aún no se ha oído, todos los políticos monárquicos se han juntado en derredor del Gobierno, todos le apoyan, todos le aplauden.

Tenemos, pues, a la vista el frente único monárquico. Es natural. Para los trances angustiosos están indicadas esas concentraciones políticas, que si las aconseja a veces el ataque son casi siempre imprescindibles en la defensa.

Ya no hay distingos entre dictatoriales y constitucionalistas. Todos son unos. Los ex ministros de Primo de Rivera anuncian el retorno a sus viejos lares políticos, y los ministros de Berenguer, hábiles escenógrafos, se dedican a sustituir los malfrechos telones y las feas bambalinas de la dictadura para montar otro decorado más sugestivo. Pero la comedia es la misma.

Las Diputaciones provinciales son sustituidas por una mixtura de representantes corporativos y de ex diputados. En la parte corporativa se cuida de reservar la facultad efectiva a entidades de tipo genuinamente conservador, con toda exclusión de las organizaciones

obreras. Y el Gobierno se atribuye el derecho de designar por real orden los presidentes y vicepresidentes, arrojándose atribuciones que no le confieren ni el novísimo estatuto ni la antigua ley.

Y en los Ayuntamientos procede de modo idéntico: mayores contribuyentes, como privilegio absurdo otorgado a la riqueza, y ex concejales. Mas por si esta combinación diera en algunos pueblos resultados adversos al deseo del Poder gubernativo, éste nombrará alcaldes y hasta tenientes, llegando incluso a designar para la presidencia de las Corporaciones a personas que no forman parte de ellas. Es decir, se va más allá, mucho más allá de lo dispuesto en la ley Municipal de antes y en el estatuto de ahora.

Continúase, pues, legislando por decreto, cosa muy distinta a restablecer la legalidad dimanante de la Constitución del 76, como se decía. Persiste el sistema dictatorial, y a él se adhieren explícita y jubilosamente todos aquellos monárquicos, desde Bugallal al difunto García Prieto—«habrán de posar sobre mi cadáver», que antes sentían desgarrarse el alma al ver hollada la Constitución.

Esta también quedará incumplida en cuanto a la convocatoria de Cortes. Porque al actual Gobierno no le serán imputables los años que Primo de Rivera nos privó de Parlamento; pero como habrá de dejar pasar el plazo de tres meses, que la Constitución señala

como máximo para el interregno parlamentario—y si se lo consenten pasarán, no tres meses, sino tres años—, la infracción constitucional será exactamente la misma.

Los constitucionalistas monárquicos se contentan, por lo visto, con que se haya sustituido en el Palacio de las Cortes el rótulo de *Asamblea Nacional* por el de *Congreso de los Diputados*. Concuerdia perfectamente ese contento con su manera de ser. Para ellos todo ha sido siempre mera cuestión de rótulos.

Podrá esta situación política tener también rótulo distinto a la anterior, pero por dentro es lo mismo: el encadenamiento desde el Gobierno hasta la administración municipal de un solo Poder, con ausencia absoluta del otro factor cosoberano, que, según la Constitución, en el pueblo, el cual sigue y seguirá privado de sus dos principales atributos: las garantías individuales y el Parlamento.

No hay alisbo de que se le vayan a devolver ni deseo por parte de nadie en campo monárquico de que se le devuelvan.

Todos los constitucionalistas aceptan y aplauden el sistema de diversion estratégica puesto en práctica, y que consiste simplemente en pasar el rato.

No vos sorprende ni nos duele su actitud; al contrario, nos alegra verlos ya desenmascarados.

INDALECIO PRIETO
(De «El Liberal» de Bilbao.)

Qué ha pasado en el mar entre una barca del «Bou», y un laud guarda-pescas?

Tenemos noticia de que el día 25 del pasado mes de Septiembre, estando prestando servicio un laud guarda-pescas de esta Comandancia de Marina en la bahía de Palma, a altas horas de la noche, sorprendió una barca del «bou» pescando en zona prohibida, o sea a más de cinco millas al interior de la línea autorizada para dicha pesca del bou, y al ser requerida para que parase, se le contestó desde dentro en forma insultante y amenazando de muerte a los que tripulaban el laud guarda-pescas e intentando abordarle, lo cual no consiguió gracias a una ligera maniobra de dicho laud, evitando con ello que ocurriera una catástrofe.

Se nos ha dicho también que de dicho grave hecho tiene conocimiento el Comandante de Marina, del cual es de esperar que con su reconocido celo y espíritu de justicia procurará depurar lo acontecido y procederá en consecuencia, pues el hecho en sí reviste mucha gravedad, ya que de resultar cierto y no ser castigado como es debido, no solo los guarda-pescas, sino las embarcaciones de los pescadores interesados en que no se pesque con el «bou» en sus demarcaciones, correrían el peligro de un abordaje ante el temor de una denuncia.

De esperar es, repetimos, que por esta Comandancia de Marina se haga lo posible para que la alarma que este hecho ha producido entre los demás pescadores que no son del «bou» desaparezca, y ello solo puede conseguirse tomando medidas que garanticen la tranquilidad en el mar dentro del respeto de todos al derecho también de todos y cada uno de los pescadores.

Un Alcalde modelo

¿No lo conocéis, lectores? Pues es D. Andrés Pericás, jefe del partido liberal, el fabricante de calzado más inhumano y provocativo del pueblo de Alaró; es el que quiere tener a sus obreros esclavizados, al que la Sociedad ha tenido que hacerle unas cuantas huelgas; una de las cuales, la última, duró cuatro años por querer burlar la jornada legal de 8 horas: es el que aprovechando las circunstancias que atravesamos, hace trabajara sus obreros nueve horas y media diarias; es el único que ha sido denunciado dos veces por el inspector del comité paritario por infracción a la ley. Pero, apesar de las denuncias, sigue haciendo trabajar las nueve horas y media, y gritando e insultando al comité paritario y a sus vocales por todas partes.

Este es el Alcalde modelo.
Este es el fabricante modelo.
Este es el cacique más inhumano del pueblo.
Este es el que quiere volver a los tiempos de esclavitud.

Este es el jefe del partido liberal. ¿Qué vergüenza por el liberalismo al tener como jefes y alcaldes a hombres de esta calaña! ¿Cuán acertado estuvo el compañero Roselló al hacer constar en acta en el Ayuntamiento que éste nunca había tenido un alcalde tan dictatorial y que es jefe del partido liberal por más vergüenza.

Pero sepa, señor Pericás, que si la Sociedad ha callado durante estas semanas, ha sido para ver si se pondría dentro la ley ante las denuncias formuladas. Porque si para V. no existen comité paritario ni leyes, hay la Sociedad que contestará a su reto provocador haciéndole bajar la cabeza, como lo ha hecho siempre y no tendrá más remedio que cumplir las 8 horas, pese a sus procedimientos perturbadores de la tranquilidad del pueblo.

Ya lo veis, obreros. Mirad como os trata este patrono, mirad los jornales de hambre con que paga vuestro esfuerzo, mirad el concepto que tiene de vosotros, os hace trabajar nueve horas y media mientras la mitad del pueblo tiene que emigrar por falta de trabajo. «Yo pago y mando—dice—y el que no quiere estar a mis órdenes que se vaya a la calle».

A este señor, que obra de esta manera, el pueblo debe tenerlo escogido entre los enemigos, para el momento oportuno.

EL DE SIEMPRE

«Unión Tipográfica Balear»

De dicha Sociedad hemos recibido un ruego para que rectificásemos un error de caja que apareció en el número pasado y que afecta a un compañero tipógrafo, ruego que atendemos con mucho gusto y aún agradecemos.

Consistía dicho error en que, en la suscripción de solidaridad a favor del camarada austriaco Franz Janesch, el tipógrafo Vicente Gussp aparecía como donante de 0'05 pesetas, cuando en realidad su óbito era de 0'25 pesetas.

Queda pues subsanada la falta en el sentido indicado.

CICLO DE CHARLAS

ORGANIZADO POR LA JUVENTUD SOCIALISTA PALMESANA

El próximo jueves día 23 de Octubre, a las ocho y media de la noche, tendrá lugar la sexta, en el Salón n.º 1 de la Casa del Pueblo, la que correrá a cargo del Presidente de la Juventud Republicana Federal, don Mariano Aguiló, quien desarrollará el interesante tema:

De l'iglesia i el cristianisme

¡Trabajadores! Asistid a estas charlas y tendreis ocasión de aumentar vuestros conocimientos.

La entrada es libre.

tiene su termómetro más exacto en el interés o el desprecio con que miran la política. Tended la mirada por el mundo y obtendréis al instante la confirmación de este aserto.

Claro que la política a que nos referimos no es precisamente la practicada en España, en donde se ha sustituido esta noble palabra por un caciquismo soez y marullero, merecedor de todos los desprecios y digno de todas las execraciones.

La política que preconizamos es, ni más ni menos, el ejercicio de la soberanía, del que sólo pueden abominar los que no merecen ser soberanos.

Las tiranías, las dictaduras se gestan siempre al socaire de la indiferencia, del apoliticismo. Por eso son luego sus más entusiastas defensoras, pues saben que sólo pueden sostenerse mientras la conciencia ciudadana no despierta de su letargo.

Ejemplo bien reciente tenemos en España, en la que un Gobierno dictatorial no dejaba de los labios la estultia muletilla de su apoliticismo, dando con ella fe de que desconocía el significado de la palabra política o de que tenía un interés supremo en desprestigiarla, ya que sólo a favor de tal desprestigio pueden explicarse las dictaduras.

Pero lo verdaderamente extraño (y esta extrañeza debiera inducir a pensar a los sindicalistas españoles) es que en este punto del apoliticismo coinciden exactamente con el dictador, con todos los dictadores, lo cual no se concilia muy bien con los fines de libertad que dicen defender. Las mismas normas no pueden dar sino fines idénticos. Y aunque todos los dictadores dicen que vienen a redimir al pueblo, lo cierto es que sólo se proponen esclavizarlo, porque la redención no puede consistir en sojuzgar, sino en libertad.

Y la libertad es cosa de ciudadanía. Y la ciudadanía no es más que un constante y consciente ejercicio de la política.

VICENTE LACAMBRA

Valencia, octubre de 1930.

OBREROS: Propagad EL SOCIALISTA y EL OBRERO BALEAR, que son vuestros defensores.

La tierra, el cristianismo y el problema social

Cree el sector más avanzado, más radical de la burguesía (Bergamín, Alba, Chapaprieta) en materias económicas, que el problema social quedaría resuelto si se consiguiera por medio de algunas reformas en el régimen de la propiedad y de procedimientos estrictamente fiscales, que la tierra rindiese su máxima producción y tributase lo que debía tributar.

No opinamos lo mismo nosotros los socialistas.

Supongamos que no quedase ni una sola hectárea de terreno sin el debido cultivo; y que un sábio régimen tributario gravase nuestra riqueza territorial de un modo justo y equitativo; y que todos los propietarios administraran tan celosamente sus fincas y las cultivasen o las hiciesen cultivar, según su especie y calidad, de tal manera que fuera materialmente imposible obtener de ellas un mayor fruto, esto es, ni un grano más de trigo, ni una brizna más de pajo, ni una manzana más, ni una lechuga, &c. Claro que con todo eso la producción aumentaría indudablemente de modo prodigioso; y que las arcas de la Hacienda se verían repletas; y que el obrero encontraría regularmente ocupación; y que los campos se repoblarían; y que la emigración disminuiría y tal vez hasta desapareciera. Más el problema social seguiría tanto como ahora enhiesto, pujante y amenazador más aún, quizás con tal era de prosperidades la injusticia social se haría mayor y más palpable y evidente.

Ni la misma cuestión de la tierra quedaría solucionada. Pues qué, ¿habría desaparecido la cuestión de la tierra porque todos los propietarios españoles, fueran ellos un millón, un millar, dos centenares o un solo y único propietario, obtuvieran el máximo rendimiento de sus fincas, explotándolas intensamente, pero explotando no menos intensamente el trabajo de sus semejantes?

El problema de la tierra es una parte del problema social, y su lógica y verdadera solución sólo está en las doctrinas y aspiraciones socialistas, doctrinas y aspiraciones que a poco que se adentre en ellas, hacen inevitablemente

pensar, y ésto es lo que conviene con incansable persistencia recordarlo a las clases conservadoras, en las verdades del Evangelio.

Puede decirse que el Socialismo no es más que el continuador de Jesucristo, o si se quiere, el aplicador de su doctrina a la organización social. «Dad a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César», dijo Jesús de Galilea, desconcertando a quienes querían sorprenderle en flagrante delito de sedición. Y al decir tal, proclamó que sus verdades eran semilla que sembraba en los corazones.

Ahora bien: Veinte siglos después, el Socialismo repite a los vientos las mismas palabras de Jesús, aunque no con un fin religioso y abstracto. El criterio invariable de justicia—dice el Socialismo—no puede ser otro que el viejo principio de *dar a cada uno su derecho*, porque, en justicia, ¿qué puede pedir nadie más allá de su derecho? Y como en toda propiedad territorial hay dos valores: el que procede exclusivamente de la actividad social y el que proviene del trabajo particular o de los desembolsos personales, a la colectividad debe pertenecer el primero ya que es ella la que lo produce, y al individuo sólo el segundo.

Intimamente religioso, sinceramente cristiano el Socialismo, no predica para el otro mundo, sino para éste. Para comprenderle a él, para amar y seguir sus doctrinas, como para comprender, amar y seguir las de Cristo, hace falta, bien lo vemos, una preparación espiritual; es necesario que el altruismo o la caridad y la fraternidad, y sobre todo el sentimiento de justicia, sean bastantes a reducir las ferocidades del innato egoísmo. El Socialismo no afirma verdades religiosas. Todos los credos son compatibles con el suyo. Sólo pide la implantación en el Mundo de aquellas leyes morales que desde la niñez aprendimos todos de memoria: la ley del trabajo, fulminada por Jehová en el Paraíso, y la libertad humana, la igualdad y la fraternidad predicadas por Cristo. No es más, en esencia, el Socialismo. Pero quiere que de los labios pasen a los hechos; quiere que dejando de ser palabras, pasen a ser una realidad. Veinte siglos de civilización cristiana han debido preparar suficientemente el terreno. La semilla sembrada en Galilea es hora ya de que dé óptimos frutos.

Esto por un lado, que por otro tenemos que hace siglo y medio que la civilización occidental rompió en la política las cadenas que esclavizaban al hombre, sin embargo esa libertad y esa igualdad políticas, proclamadas por la Constitución de los Estados Unidos y por los revolucionarios franceses, aguardan todavía aquel su natural complemento, sin el cual son ineficaces: la libertad y la igualdad sociales. Y esto es lo que ofrece y lo que conseguirá el Socialismo. ¿De que modo? Aboliendo la propiedad individual de la tierra, y dando el pleno disfrute de los productos del trabajo a sus auténticos y genuinos productores; nunca, jamás a los ociosos y haraganes, cínicos explotadores de la miseria, de la debilidad y de la ignorancia.

PEDRO FERRER PUJOL

SOBRE EL INTENTO DE UN ABORDAJE

Hablando con el Comandante de Marina

Hemos tenido ocasión de hablar con el Sr. Comandante de Marina sobre el hecho de que nos ocupáramos la semana pasada ocurrido en el mar entre una barca del «Bou» y el laud guarda-pescas y del que faltó poco para que éste fuese abordado intencionadamente, pudiendo evitar la catástrofe los tripulantes del laud, gracias a su pericia en el manobrar de su embarcación.

Muy amablemente nos ha dicho el Sr. Comandante de Marina que desgraciadamente el hecho de que se ocupaba EL OBRERO BALEAR era cierto, y que inmediatamente de recibir la denuncia por el guarda-pescas mandó instruir el correspondiente sumario para la depuración de responsabilidades, estando en este trámite el asunto y siendo el Juez de la causa el Sr. Comandante de Infantería de Marina D. Carlos Coll.

Digna de loa es la rapidez y rectitud con que ha procedido el Sr. Comandante de Marina, pues antes de las 24 horas de ocurrir el hecho, ya se estaba instruyendo el sumario, del que no cabe dudar resplandecerá la verdad y en razón de ella y del Código de Marina se hará la debida justicia.

Con lo dicho será lo suficiente para que la alarma que tal hecho había producido en los pescadores desaparezca, pues la conducta observada por el Comandante de Marina en este asunto es garantía de justicia y de tranquilidad para todos los pescadores que, sin exultarse, quieren ejercitar sus derechos de pesca.

Charlas en la Casa del Pueblo

El pasado jueves, tuvo lugar en el local de los trabajadores, la anunciada charla que corrió a cargo del compañero Juan Monserrat Parets, que desarrolló el tema: «El Programa socialista: Comentaríos».

El conferenciante desarrolló magistralmente el tema, deleitando más de media hora a la numerosa concurrencia que premió su hermosa peroración con grandes aplausos.

Habló de los orígenes del Socialismo, haciendo una descripción de lo que es anarquismo, socialismo y comunismo, diciendo que el Socialismo es el ideal más práctico para llegar al derrumbamiento del régimen capitalista, y califica al «Manifiesto comunista» de Marx y Engels, de la Biblia del Socialismo.

Para los fondos de EL OBRERO BALEAR

Existencia anterior.	305'44	pesetas
Un socio de La Igualdad.	0'50	>
Antonio Munar.	0'50	>
Suma total.	306'44	>

VI Congreso ordinario de la «Unión General de Trabajadores de Baleares»,

que tendrá lugar en la Casa del Pueblo de Palma de Mallorca, los días 1 y 2 de Noviembre de 1930.

ORDEN DEL DIA.—1.º—Sesión preparatoria del Congreso.—2.º—Revisión de credenciales.—3.º—Constitución del Congreso.—4.º—Examen de la gestión del Comité provincial.—5.º—Revisión de cuentas.—6.º—Dar cuenta de la resolución de la Comisión Ejecutiva en el asunto del Centro Obrero de la Vileta.—7.º—Dar cuenta de la asistencia del Delegado a las reuniones del pleno del Comité Nacional de la «Unión General de Trabajadores».—8.º—Proposiciones.—9.º—Designar el Pueblo donde debe residir la Comisión Ejecutiva y nombramiento de la misma.—10.º—Ruegos y preguntas.—11.º—Clausura del Congreso.

PROPOSICIONES.—El Comité Provincial de la «Unión General de Trabajadores de Baleares», presenta las siguientes:

1.º Que el Congreso acuerde celebrar el próximo Congreso ordinario en Menorca; en el Pueblo de la Isla que estime más indicado la «Federación Obrera de Menorca».

2.º Que el Congreso acuerde recomendar a las secciones, que, cuando tengan que tratar sobre táctica y muy principalmente de la táctica de la «Unión General de Trabajadores», reclamen de la Comisión Ejecutiva, la intervención en sus reuniones, de un representante de la «Unión General de Trabajadores de Baleares».

3.º Que acuerde, que las secciones que en lo sucesivo constituya la Comisión Ejecutiva vendrán obligadas a poner en sus Reglamentos un artículo que diga: «En caso de disolverse esta sociedad, sus fondos, muebles y enseres pasarán a ser propiedad de la «Unión General de Trabajadores de Baleares».

4.º Que acuerde que todos los afiliados a esta «Unión», que desempeñen cargos en los Tribunales Industriales, Delegaciones del Consejo del Trabajo, etcétera, deberán dar cuenta del funcionamiento de dichos organismos, como también de su gestión en los mismos.

Los compañeros que desempeñen cargos de esta índole en Palma, mensualmente darán cuenta de su cometido a la Comisión Ejecutiva de esta «Unión» y los de los demás pueblos de la Provincia, lo harán en cada reunión que celebre el Comité Provincial en pleno.

Proposiciones presentadas por las sociedades que se mencionan:

«Agrupación de Profesiones y Oficios Varios» de Mahón.

1.º Que la U. G. T. de Baleares realice en Menorca una campaña de propaganda.

2.º Que por establecer la Caja colaboradora para Cataluña y Baleares del Instituto Nacional de Previsión, tres cursos en Menorca, se solicite el nombramiento de un inspector del Régimen Oficial del Retiro Obrero Obligatorio con residencia en Mahón.

3.º Que se solicite del Instituto Nacional de Previsión, designe a un representante obrero, para que lleve a cabo en Menorca una campaña de propaganda sobre seguros sociales.

4.º Que se solicite del Ministro del Trabajo y Previsión, la creación en Menorca, por razones geográficas, de Comisiones Paritarias Menores, delegadas de

los Comités Paritarios interlocales de Baleares, que residen en Palma de Mallorca.

5.º Que los vocales obreros de los Comités Paritarios interlocales de Baleares, propongan a sus Comités respectivos, que las comisiones inspectoras realicen visitas de inspección a Menorca, interinas se crean en esta Isla, las Comisiones Paritarias Menores.

6.º Que se solicite que el Tribunal Industrial del Partido Judicial de Mahón, creado de derecho, se constituya de hecho.

7.º Que la U. G. T. de Baleares edite un boletín para la propaganda y para dar a conocer a los afiliados las gestiones que realice, o, en su defecto, se subvencione suficientemente a EL OBRERO BALEAR, para que se destine una página a dicho fin.

8.º Que se interese la prohibición de que se juegue en Baleares, el juego llamado «burro», por los males que causa a los obreros.

9.º Que se interese del Ministro del Trabajo y Previsión, la pronta renovación de la Delegación del Consejo del Trabajo de Mahón, por estar incompletas las representaciones obrera y patronal y no haberse renovado nunca desde que se constituyó.

10.º Que se solicite del Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, se habilite un local céntrico para la Biblioteca pública de Mahón y que se señalen para estar abierta al público unas horas en que los obreros puedan concurrir a ella.

11.º Que la U. G. T. de Baleares organice una serie de actos públicos para protestar del encarecimiento de las subsistencias y reclamar, como medio de hacer frente a ello, la elevación de los salarios.»

De la «Sociedad de Obreros en Alpagatas y Calzados con Suela de Goma» de Mahón:

1.º Que se acuerde pedir al Ministro de Trabajo el establecimiento en Mahón, de la Comisión paritaria Menor de nuestro ramo.

2.º Que se designe un inspector del Régimen Oficial del Retiro Obrero Obligatorio con residencia en Mahón.

3.º Que se constituya el Tribunal Industrial de Mahón.

4.º Que se renueve la Delegación local del Consejo de Trabajo de esta Ciudad.

5.º Que se cree en Mahón, una Escuela Graduada de niñas, para que, con la de niños que ya funciona, se forme el primer grupo escolar.»

De la «Sociedad de Camareros y Similares» de Mahón:

1.º Que por razones geográficas, se cree en Mahón la Comisión Paritaria Menor de la Industria Hotelera de Menorca.

2.º Que el Ministro de Trabajo designe un Inspector Oficial del Retiro Obrero Obligatorio para que resida en Mahón.

3.º Que se convoquen elecciones para proceder a la elección de nueva Delegación local del Consejo de Trabajo, por no estar legalmente constituida.»

De la «Sociedad de Obreros Zapateros y Oficios Similares» de Mahón.

1.º Que se solicite del Ministerio del Trabajo la creación en Menorca, con residencia en Ciudadela, de la Comisión Paritaria Menor de zapatería.

2.º Que se solicite la renovación de la Delegación del Consejo de Trabajo de Mahón.

3.º Que la representación de Menorca en el Comité provincial de la «Unión General de Trabajadores de Baleares», esté formada por un vocal efectivo y un suplente en representación de las organizaciones de Mahón y por otro vocal efectivo y un suplente por las organizaciones de Ciudadela.»

De la «Sociedad de Obreros Albañiles y Oficios Similares, «La Unión» de Mahón:

1.º Que se gestione del Ministro de Trabajo la creación en Menorca, con residencia en Mahón, de la Comisión Paritaria Menor de los Oficios y Materiales de la Construcción.

2.º Que se solicite del Ministro de Trabajo se convoquen elecciones para la renovación de la Delegación del Consejo de Trabajo de Mahón.

3.º Que se gestione de la representación obrera del Comité Paritario interlocal de los Oficios y Materiales de la Construcción de Baleares se interese para que el mismo resuelva cuanto antes el proyecto de bases de trabajo que le tiene presentadas esta Sociedad desde hace bastante tiempo.»

De la Sociedad «La Recompensa del Trabajo, de Lluchma or:

1.º Que se solicite del Instituto Nacional de Previsión, que la edad del Retiro Obrero Obligatorio, sea de 60 años, en vez de 65 y que se incluya en la ley del Retiro Obrero, con derecho al retiro, a los obreros que perciban 6.000 pesetas anuales de sueldo.

2.º Que se exija a los Inspectores del Retiro Obrero, el cumplimiento de los deberes inherentes al cargo que con tan poco celo vienen desempeñando.

3.º Protestar ante el Ministro del Trabajo, contra los Presidentes de los Comités Paritarios, por la lentitud en que tratan los asuntos de sus comités respectivos y el poco celo que demuestran en el cumplimiento de sus deberes como tales Presidentes.»

Del «Centro Obrero de la Vileta»:

1.º Que se recabe del Gobierno que establezca la ley del paro forzoso.

2.º Que se establezca la semana de 44 horas, terminando el trabajo el sábado por la mañana.

3.º Que una vez empezado el trabajo y los obreros tengan que abandonarlo por fuerza mayor se les abone el importe íntegro del jornal.

4.º Que los inspectores del Trabajo sean nombrados por la «Unión General de Trabajadores de España».

5.º Que se recabe del Instituto Nacional de Previsión, que facilite una libreta a cada uno de los inscritos, en la que consten las cuotas abonadas por los patronos.

6.º Que se pida la destitución de un subalterno del Tribunal Industrial de Palma de Mallorca.»

Del «Círculo de Obreros Albañiles de Pollensa»:

1.º Que el Congreso tome una determinación que haga corregir el sistema defectuoso del funcionamiento de los Comités Paritarios y de las Delegaciones Locales del Consejo de Trabajo de Baleares.»

De la Sociedad «El Desarrollo y Artes de Palma»:

1.º Proponer al Ministro de Trabajo, que consideramos incompatible el cargo de Abogado en las presidencias de los Comités Paritarios.

2.º Que el Retiro Obrero, se cobre a los 60 años, sin excepciones.

3.º Que el Instituto Nacional de Previsión, provea a todos los obreros inscritos, de un documento que justifique, con todos los detalles precisos, las fechas de inscripción, con expresión de todas las cuotas abonadas por sus diferentes patronos.

4.º Que se pida a la Escuela Industrial de Palma, su inmediato funcionamiento y que su profesorado sea competente en teoría y práctica de los estudios propios de dicha Escuela.»

De la «Sociedad de Profesiones y Oficios Varios» de Palma:

»Que se reformen los artículos 1; 8; 26; 57; 28; y 29 de los Estatutos en la siguiente forma:

Artículo 1.—Al párrafo 2 se añadirá «cuidando de la organización de las mismas y facilitando si fuera preciso, el personal necesario a dicho objeto».

Al párrafo 5 se añadirá «Intervenir en todos los organismos de carácter social para tener en los mismos representación y defender las mencionadas leyes protectoras del obrero».

Artículo 8.—El párrafo segundo se redactará en la forma que sigue:

»Las organizaciones que formen parte de la U. G. T. de Baleares, sin excepción alguna, satisfarán al Comité Provincial para gastos de administración, organización y propaganda una cuota trimestral por federado cuya cuantía se fijará en los Congresos y que no podrá ser inferior a diez céntimos».

Artículo 26.—Este precepto consignará que las sesiones plenarios del Comité Provincial se verificarán ordinariamente cada cuatro meses.

Artículo 27.—Dirá: «La Comisión Ejecutiva podrá resolver los asuntos de verdadera urgencia que se presenten dando cuenta de ello en la próxima sesión plenaria. Se entenderá por asuntos de verdadera urgencia los que cuya resolución no dé margen a la convocatoria de una reunión extraordinaria del Comité Provincial».

Artículo 28.—Expresará: «El Presidente dirigirá la discusión en las reuniones que se celebren. autorizará con su firma, inexcusablemente, todos los pagos, cuantos documentos emanan de la Federación y hará que se cumplan los Estatutos y los acuerdos tomados».

Artículo 29.—Se añadirá: «Que el Secretario llevará el sello de la Federación y necesariamente, además de los correspondientes libros de actas en la forma que es usual y reglamentaria, uno de registro y de entrada y salida de documentos».

Los Estatutos una vez aprobados en la forma que sea se imprimirán cumpléndose el artículo 8 de los mismos.

Que el Congreso acuerde realizar los trabajos precisos y las gestiones necesarias para que el semanario EL OBRERO BALEAR dedique semanalmente una plana a la Federación Provincial para que esta sea portavoz de la U. G. T. de Baleares,

De la «Sociedad de Obreros Gas, Electricidad y Similares de Palma»,

1.º Solicitar de los poderes públicos el que sea establecido el subsidio por paro forzoso.

2.º Que imitando a Inglaterra y a Francia el Gobierno de España reconozca

ca La Unión de Repúblicas soviéticas de Rusia.

3.ª Que la «Unión General de Trabajadores de Baleares», recurra a la conquista del poder municipal y provincial, al objetivo único de procurar la socialización de la vivienda económica a base del monopolio municipal y el saneamiento directivo y administrativo de los establecimientos de Beneficencia».

De la «Unión Tipográfica Balear» de Palma:

«Que el Congreso se decida por una de las dos proposiciones presentadas al último pleno celebrado por el Comité Nacional de la «Unión General de Trabajadores», de España, por los compañeros Caballero y Besteiro, respectivamente, en el sentido, la del primero, que, las secciones de la «Unión General de Trabajadores», tomen parte en las próximas elecciones de Diputados a Cortes y concejales, que se veriquen antes de la celebración del próximo Congreso ordinario de la misma, y la de Besteiro, por el contrario, que se pongan de acuerdo el Partido Socialista y la «Unión General de Trabajadores», para presentar el mayor número posible de candidatos socialistas en las elecciones dichas y llevar a cabo, de común acuerdo, ambos organismos nacionales, todos los trabajos conducentes a obtener el triunfo de dichos candidatos».

Palma 15 de Octubre de 1930.

Por la Comisión Ejecutiva
El Secretario,
JAIME BAUZA

Correspondencia Administrativa

MAHON.—Recibí del corresponsal J. M. Zaragoza, 1'15 ptas.

Tiene pagado hasta fin de Septiembre de 1930. Sobran a su favor 0'03 pesetas.

LLUCHMAYOR.—Recibí del corresponsal Antonio Sbert por pago de paquetes, 40'00 ptas.

Tiene pagado hasta el 12 de Septiembre.

El Administrador
José Matas

DE ALARÓ

Para el Alcalde

Ya se, señor Alcalde, que es difícil que V. se entere según de que cosas como no se las cuente el vecino o algún interesado en que las sepa. Directamente no es capaz de enterarse, por ejemplo, de lo que publica un periódico, aunque este periódico sea el Boletín Oficial de la provincia y lleve cosas que afectan a las obligaciones de los Alcaldes, pues para ello se necesita saber leer, y desgraciadamente para usted y para su pueblo, todavía, a pesar de su edad, no ha podido aprender el alfabeto, cosa que debió V. tener en cuenta al aceptar el cargo de Alcalde de Alaró, para no ponerlo a la altura desdichada y lamentable en que está.

Porque si V. hubiera salido leer, seguramente no le hubiera pasado por alto una circular del Gobernador civil de Baleares inserta en el Boletín Oficial de 3 del corriente mes en la cual, dirigiéndose a los Alcaldes, les dice:

«Por la presente recomiendo a todos los Señores Alcaldes de esta provincia:

1.ª El estricto cumplimiento de las Leyes de carácter general en cuanto a jornada legal y descanso dominical, y los acuerdos especiales de los organismos paritarios referentes a observancia de horarios de trabajo y días festivos, a cuyo efecto deberán promover las oportunas denuncias ante la Inspección del Trabajo o el propio Comité, según el precepto infringido, facilitando su cooperación a las Comisiones o funcionarios inspectores que actúen en dicho sentido.

2.ª La rapidez y exactitud en el curso de citaciones, notificaciones y emplazamientos, muy especialmente de aquellas que tengan relación con la formación de Censos, base ineludible para el cumplimiento de los principales fines de dichos organismos.

3.ª Que en su fundación tutelar y educativa de derechos y deberes emanados de nuevo régimen jurídico-social, recomienden a las entidades patronales y

obreras o en su defecto a patronos y obreros, se dirijan al Comité paritario en demanda de cuantos datos, noticias o resoluciones pretendan obtener en pro de sus respectivos intereses; la obligación de consultar sin interrupción el «Boletín Oficial» de la provincia en donde se publican para los efectos de conocimiento cuantos acuerdos de carácter general adoptan los citados organismos y el deber de la clase patronal de satisfacer las cuotas Corporativas que las disposiciones vigentes han establecido, haciéndoles ver la inutilidad y el perjuicio económico que les reportan toda protesta formulada a destiempo y sin otro fundamento que su propio capricho, puesto que ello obliga a la exacción de las cantidades por la vía de apremio.»

¿Se entera V. bien, señor Alcalde? El estricto cumplimiento de las Leyes de carácter general en cuanto a jornada legal... y los acuerdos especiales de los organismos paritarios referentes a observancia de horarios de trabajo... Es decir, todo lo que usted tiene incumplido en su fábrica, donde ni se trabaja la jornada legal ni se observa nada de lo que tiene acordado el Comité Paritario referente a horarios.

Y no sólo no cumple usted lo que le ordena la ley ni atiende la circular gubernativa como Alcalde, sino que hace todo lo contrario, instiga a los demás patronos para que tampoco lo cumplan, dando ejemplo de insubordinación a las leyes y a la superior autoridad gubernativa.

Usted se ufana de que el Gobernador es de los suyos y, creyendo que ha de ampararse todo, obra como le da la gana, pues cree tener asegurada la inmunidad. Mas tenga en cuenta que el pueblo de hoy no es como el de ayer y que de un momento a otro puede volverse la tortilla y entonces... entonces... vamos, que el horno no está para bollos, Sr. Alcalde.

EL MISMO.

IMPORTANTE

A última hora de ayer fué suspendida la charla que debía dar nuestro compañero Jaime Bauzá.

Esta tendrá lugar el próximo martes día 21.

Por falta de espacio dejamos de publicar un interesante artículo de nuestro compañero Pedro Soler.

Por el mismo motivo, también no aparece en este número una importante gestión del «Desarrollo y Arte».

En el próximo número les daremos cabida.

Imp. G. M.—Palma

Jaume hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento armado y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CONQUISTADOR, 11.—PALMA

LA FILADORA CASA DE CONFIANZA

Grandes Almacenes de tejidos en Lanas, Sedas, Algodones y toda clase de Artículos de vestir y viajar para Señora y Caballero

Recibidas todas las Creaciones de la Moda para las estaciones de OTOÑO e INVIERNO

Continuamente se reciben Grandes Stocks de artículos de Lanería y Sedería a fuera precio. — **Sastrería y Camisería a Medida.** — Extenso surtido en Gabanes, Capotes, Pellizas e Impermeables.

Gran surtido en pañuelos de 7/4 y 9/4 para payesas

PRECIO FIJO

65, San Miguel, 67 (Bajos de la Casa Alzamora)

VENTAS AL CONTADO